



RESOLUCIÓN N° 66/22

ACTA N° 26/22.

Municipio 18 de Mayo, Martes 21 de Junio de 2022.

VISTO: La solicitud de compra directa, cuyo objeto es la Reparación del Tractor Chery, perteneciente al Municipio, sustanciada en Expediente 2022-81-1440-00120;

RESULTANDO: I) La necesidad del arreglo en forma urgente, ya que es imprescindible para las tareas necesarias que se llevan a cabo con el vehículo mencionado;

II) Que habiéndose corroborado en el Sistema, el rubro a adjudicar cuenta con saldo suficiente;

III) Que según lo manifestado, se procede contratar a la Empresa DWGROUP S.A.S., como proveedora del trabajo solicitado;

CONSIDERANDO: Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto ;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

1- **AUTORIZAR** el gasto por la suma total de \$ **14.762,00** (pesos uruguayos catorce mil setecientos sesenta y dos) IVA incluido, a la Firma DWGROUP S.A.S. RUT N° 080283790014, por concepto de la Reparación del Tractor Chery, perteneciente al Municipio.

2- **ADJUDICAR en forma directa**, la compra antes mencionada, cuyo gasto será destinado al Proyecto Asociativo, Literal C.

3- Comuníquese a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y publíquese en el Sitio Web del Municipio.

4- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


FIRMA ALCALDESA
Adriana Sánchez


FIRMA CONCEJAL
PAULY SANCHEZ


FIRMA CONCEJAL
GABRIELA SANTANA


FIRMA CONCEJAL
Lidia Gualdo

FIRMA CONCEJAL

Copia de original que tiene a la vista de...

Gabriela Carrasco
Secretaria Administrativa
Municipio 18 de Mayo